



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA
126ª Asamblea y reuniones conexas
Kampala (Uganda), 31 de marzo - 5 de abril de 2012



Servicio de traducción al español – GRULAC – Unión Interparlamentaria
Versión original: inglés y francés – Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Segunda Comisión Permanente
Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio

C-II/126/R
15 de diciembre de 2011

**REDISTRIBUIR NO SOLAMENTE LAS RIQUEZAS SINO TAMBIÉN EL PODER:
¿QUIÉN FIJA LAS AGENDAS INTERNACIONALES?**

INFORMES

Los Miembros encontrarán adjunto los dos informes presentados por los co-Relatores.

- Informe presentado por el Sr. O. Benabdallah (Marruecos)
- Informe presentado por Lord Judd (Reino Unido)

**INFORME PRESENTADO POR
EL SR. O. BENABDALLAH (MARRUECOS), CO-RELATOR**

1. Cada aspecto fundamental de las relaciones interestatales tiene una dimensión histórica particular que se consolida progresivamente en un dispositivo institucional multilateral, regional o mundial. Presentada como una cuestión o problemática de envergadura, esta emerge como una apuesta de las relaciones internacionales. Una apuesta ligada de una manera o de otra a la riqueza o al poder, y que explica las relaciones internacionales y las posiciones de confrontación o negociación adoptadas por los actores en la escena mundial.

2. La inscripción de este tema en la agenda de la 126ª Asamblea de la UIP, a realizarse en Kampala, Uganda, a fines de marzo/comienzos de abril de 2012, ayudará a profundizar la reflexión de la Segunda Comisión Permanente sobre Desarrollo Sustentable, Financiamiento y Comercio.

Más particularmente, la iniciativa de recordar la urgencia de la cuestión de la redistribución del poder y de la riqueza como una cuestión internacional está basada en una doble preocupación: la primera es de naturaleza estratégica y la segunda de naturaleza social mundial. Para que esta cuestión figure a la cabeza de las agendas internacionales o para que esta ayude a moldearla de manera decisiva, se deben redoblar los esfuerzos para preparar el terreno para hacer de esto un imperativo colectivo mundial.

No existe ninguna duda que, con un trabajo duro, el tema de estudio de la Segunda Comisión Permanente puede ser aplicado a la práctica internacional (parlamentaria, gubernamental y de la sociedad civil) y ser transpuesto del espacio público internacional en la forma de reflexión y esfuerzos coordinados para tornar esta reflexión en una acción concreta. Esta perspectiva implica un reordenamiento o desplazamiento de las prioridades de las agendas internacionales y regionales en curso.

Para comprender mejor las transformaciones del mundo contemporáneo y definir los parámetros para reducir las distancias que separan los ciudadanos del mundo, es conveniente disponer de un enfoque histórico y filosófico de la cuestión de las desigualdades que permitan comprender las razones por la que estas parecen ser un problema social, ético y político.

Una buena manera de analizar la magnitud de las desigualdades sería comparar el producto bruto interno (PBI) per cápita en cada uno de los dos grupos de países - ricos y pobres. Sin embargo, solamente el 10% de la población se presta a esta comparación. Para evaluar mejor la evolución mundial del PBI per cápita entre todos los países del mundo, se tendría que recurrir a una serie de

indicadores híbridos para tomar en cuenta la distribución en su totalidad (índices de Gini o de Theil, etc.). Respecto a la progresión clara de las desigualdades de del PBI per cápita entre países, se puede objetar el hecho de que el peso o influencia real del país está subestimado, afirmando así la utilidad de un indicador híbrido que tendría el mérito de ponderar el PBI/habitante de cada país por su poder relativo respecto a la población mundial. Pero aún esta convención o método de comparación es un tanto vago, y uno se da cuenta que las tendencias son inversas, en particular por el caso de China.

Todo intento de comprender objetivamente y de manera imparcial las verdaderas desigualdades mundiales, debería estar basado en el hecho que todos los habitantes de cada país no disponen de la misma cantidad de riqueza promedio y que las desigualdades internas de cada país deben ser tomadas en cuenta, con todo lo que implica en términos de obstáculos y dificultades en la definición y métodos de calcular el ingreso, el nivel de vida y paridades de poder de compra. Este tipo de análisis completo permite una visión de conjunto de la tendencia general de la evolución de las desigualdades entre los ciudadanos del mundo como de las desigualdades mundiales en el sentido propio de la palabra.

Durante un largo periodo, la evaluación histórica de las desigualdades mundiales estuvo basada en un análisis del efecto combinado de las desigualdades entre países y las desigualdades internas de los países. Diferentes estudios han mostrado que, cualquiera sea el enfoque utilizado, la tendencia general es hacia una progresión constante de las desigualdades entre los países y un aumento marcado de las desigualdades mundiales a lo largo de los siglos XIX y XX. Aunque a principios del tercer milenio un nuevo orden de las potencias económicas parece estar emergiendo, las desigualdades de riquezas y de ingresos en el mundo están teniendo consecuencias graves para la comunidad internacional.

Comparado con el comienzo del siglo XX, nuestro planeta es hoy 40 veces más rico. Sin embargo, la brecha de las desigualdades se está ensanchando y el proceso de profundización de la pobreza relativa está compuesto por un nuevo proceso: el surgimiento de la pobreza absoluta. Durante ese siglo, el producto bruto mundial (riqueza mundial) ha presenciado un crecimiento excepcional: este creció en dólares en 1975 - de U\$S 580 mil millones en 1900 (U\$S 360 per cápita) a U\$S 6 billones en 1975 (aprox. U\$S 1.500 per cápita). A mediados de los años 1990, este excedió los U\$S 25 billones (dólares actuales) o aproximadamente U\$S 4.500 per cápita. Desde los años 1980, los activos financieros mundiales se han más que cuadruplicado y nunca antes hubo más dinero circulando, nunca antes se ha producido tanta riqueza e intercambio en el mundo. Pero aún, de acuerdo a los criterios de desarrollo humano del PNUD, si un número creciente de personas encuentran que su situación está mejorando, el

mundo actual es de hecho el de pobres y pobreza. La riqueza mundial se está tornando en pobreza para la mayoría de las naciones.

Esta conciencia de la naturaleza de las desigualdades y del contexto específico en el que han surgido en todo el mundo también señala el rol de las políticas sociales, económicas, fiscales. Esta conciencia facilita así la acción parlamentaria, internacional e interna, ya que puede fijar mejor como objetivo las propuestas y la acción futura en términos de cómo enfrentar los principales factores determinantes del fenómeno mundial de las desigualdades.

Por tanto, se debe notar que, visto desde el Sur y así pues el interés inmediato de los países en desarrollo, la tendencia al libre comercio es apenas suficiente para ocasionar un movimiento de convergencia o realineamiento de las economías. Aunque los países más abiertos han registrado tasas de crecimiento más altas, los países de ingresos bajos continúan siendo los que han sido menos beneficiados de esa liberalización. El hecho de que los países con ingresos medios sean los principales beneficiarios de esa apertura, es testimonio del tipo de condiciones requeridas para participar en los beneficios de la liberalización y globalización.

3. Para poder sentar las bases de la elaboración de un informe común, la delegación marroquí propone un cierto número de puntos de reflexión basados en los principales hechos:

- El primero tiene que ver con el hecho que, en el área de redistribución tanto de la riqueza como del poder a nivel mundial, es necesario tomar en consideración numerosos factores determinantes que pueden afectar las posiciones, ya sea en principio o dependiendo de las condiciones actuales, adoptado por los Estados y así pues por los parlamentos que los representan en la UIP;
- El segundo es de naturaleza más general o histórica, respecto a las diferencias en las posiciones e intereses dentro de los grupos, bloques y países con ideas afines que componen la comunidad internacional, representados en la UIP;
- Por último, el tercero tiene que ver con los objetivos comúnmente declarados respecto a la redistribución de la riqueza y del poder en el periodo específico de cambio y agitaciones internacionales.

4. A nivel mundial o interestatal, los cambios demográficos, económicos, técnicos y organizacionales de estos últimos años se tradujeron en una redistribución múltiple de los recursos de poder, como sigue:

- Un cambio progresivo de las relaciones de fuerza, resultando en una reducción de los recursos formales poseídos por ciertos Estados y un

aumento de los recursos informales poseídos por los nuevos Estados emergentes;

- Un desplazamiento o cambio de la capacidad de los Estados y de las esferas políticas en general a las esferas de las organizaciones llamadas de la sociedad civil;
- Una transición entre los centros de gravedad o centros geográficos de poder y de influencia mundial; y
- Un proceso de distribución del poder como relaciones entre los componentes del espacio político y económico mundial, debido al hecho de que, a partir de ahora y cada vez más y gracias a los efectos de la globalización, existen menos capacidades reservadas y exclusivas.

El poder mundial, que supone las dos principales fuentes informales de poder - la posesión de información y la posesión de competencias - no es un bien que pueda acumularse y es utilizado en ciertos momentos. Este poder denota un modo de relación entre los Estados o grupos de Estados.

El final del siglo XX presenció el desencadenamiento de un nuevo proceso de globalización. El orden existente hizo caer abiertamente el equilibrio y un nuevo orden de potencias económicas fue establecido, acompañado de fenómenos de cambio y de desplazamiento del poder. El comienzo del siglo XXI ha presenciado dos cambios importantes en la escena del poder mundial. El primero se teme sea una transición o cambio de poderes de una región a otra, como se ha constatado a través del surgimiento del Este y su deseo de convertirse una vez más en el centro del mundo, su motor de crecimiento y su motor impulsor. El segundo cambio denota una distribución de poder de los tradicionales centros estatales hacia las esferas o instancias extra gubernamentales.

La transición de poderes está consagrada por el desarrollo vertiginoso de Asia. Este desarrollo está ilustrado por cierto renacimiento de esta gran región del mundo o su retorno como centro de desarrollo e influencia mundial. El impulso en curso de Asia está reordenando el espacio mundial y está ayudando a redistribuir las esferas de poder que dan un indicio de lo que el nuevo orden de las potencias económicas serán en la globalización del siglo XXI.

La distribución de poderes es resultado de la formidable revolución en el área de las comunicaciones y del transporte. La reducción de sus costos ha sido reforzada por una eliminación virtual de las barreras a la entrada, en términos de investigación e intercambio, de datos e información. Esto confiere poderes reales y nuevos a las instancias y esferas que tradicionalmente no son parte del juego de poder. Esta distribución de capacidad y aptitudes, limitadas como son, fortalece las iniciativas que apuntan al ejercicio de la influencia, al hacer escuchar nuestras voces, a hacer conocer nuestro punto de vista, y en consecuencia,

haciéndolo prevalecer. Por tanto, esto crea centros de poder que serán consolidados, pasando de lo virtual a lo potencial y de ahí a lo real.

Como estos centros y esferas de poder identifican y persiguen sus objetivos, estos desarrollarán experiencia y poder para influir y conducir los asuntos en una dirección que sea favorable para ellos o uno que parezca ser el más adecuado o útil para ellos.

5. Es este significado que parece concordar más con el objetivo de redistribución del poder. Esta es una partida desde el concepto tradicional del poder mundial como uno que puede ser evocado por su dimensión militar o uno cuya única expresión o connotación sea la fuerza.

Existe una buena razón para reflexionar sobre el poder mundial y los requerimientos de su redistribución basado en las necesidades y aspiraciones de la comunidad internacional. Actualmente, la comunidad internacional desea tener influencia en su propio destino, aunque en algunos aspectos, esta ni siquiera parece estar consciente de sí misma. Progresivamente, la comunidad internacional ha llegado a compartir la misma concepción de los derechos humanos. Esta se encamina a consagrar como valores universales el derecho a la democracia, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, el derecho a la información, a la transparencia de la justicia, a la diversidad de modos de vida y de culturas, al derecho al saber y a la educación, al agua y a la salud, el derecho al medio ambiente sano, entre otros.

En breve, estos son todos ingredientes que contribuyen a las nuevas modalidades de ejercicio del poder en el mundo junto con una conciencia de la realidad mundial. Esta realidad se traduce en la intensidad de la interdependencia de los habitantes del mundo que representan, entre otros, la parte creciente de intercambios transfronterizos, la enormidad de los flujos financieros y la integración de las cadenas de producción. Esta perspectiva se profundiza y consolida con toda una serie de cambios tecnológicos que promueven una mayor convergencia e integración.

Estos cambios, que son verdaderas transformaciones, tienen ramificaciones para las nuevas modalidades de gobernanza mundial. La cuestión del control democrático del mundo y así de los grandes problemas y desafíos que enfrenta y la responsabilidad por la regulación de los intereses generales del mundo todavía persisten.

6. En un mundo de una inmensa diversidad y complejidad, en un mundo en red, el conjunto de las instituciones multilaterales no funciona de manera coherente para gestionar los principales problemas de la humanidad. Esta es la razón por la que precisamente la lógica de funcionamiento de este grupo no

integra - o si lo hace, es muy poco - la naturaleza de las transformaciones del mundo en cuanto a los imperativos de la gobernanza mundial

De hecho, las consecuencias o repercusiones de la actual crisis mundial en un mundo dinámico e incierto, no han permitido a la comunidad internacional hacer la distinción entre la decisión internacional de los poderes económicos y las apuestas puramente económicas. Es lo mismo en materia de elaboración de los nuevos marcos e instancias de la regulación internacional, haciendo entrar en los razonamientos y cálculos toda la diversidad y el inter-relacionamiento de las variables que influyen en la evolución de las realidades del mundo.

El meollo del problema yace en cómo el poder es conceptualizado y practicado en la escena mundial como una muestra de poder. Esto es una idea errónea, que reduce la conducción de los asuntos internacionales a una simple cuestión de dominación y fuerza.

Por las razones citadas arriba, el poder en el mundo debe ser reordenado, reorganizado o remodelado. El poder mundial debe corresponder a la aptitud de la comunidad internacional de actuar de manera concertada. El poder mundial no debe tornarse ni permanecer siendo el dominio de unos pocos privilegiados. Este no debe ser ejercido u organizado como fuerza o autoridad, elemento característico de una entidad independiente y singular.

La constitución de un verdadero poder mundial pasa por la clarificación de las reglas de su repartición y las normas de su utilización. Se debe otorgar cuidadosa consideración a las condiciones y a los medios materiales de existencia y reconocimiento de este poder. Pero el ingrediente esencial es la voluntad política de la comunidad internacional de edificar un poder mundial y garantizar su perfeccionamiento y perennidad.

Un verdadero poder mundial, propiamente democrático, es solamente posible si aquellos que intentan construirlo están deseosos de presentar y adaptar sus leyes internas y relaciones externas a este. La voluntad de la comunidad internacional de fundar una mejor gobernanza mundial no se debe confundir con un interés general abstracto. No debe ser asociado o identificado con la voluntad concreta, pero particular, de un grupo dominante de Estados, y así a únicamente una parte de los componentes de la comunidad internacional.

Esta debe sobre todo emanar de la voluntad universal colectiva y ser traducida, en consecuencia, en una "voluntad mundial de soberanía". Esto se concibe muy fácilmente si pensamos en el futuro de la humanidad, no como una lucha entre fuertes y débiles para el dominio de unos sobre los otros o a la inversa, sino como aspiraciones y planes de cooperación entre sus miembros. Es en esta perspectiva que la problemática de la redistribución del poder en el mundo parece útil.

7. En el plano operacional, la problemática de la redistribución de poderes tiende a instaurar una mejor gobernanza del mundo y así “un poder mundial democrático” debe tener en cuenta las modalidades que definen las prioridades de la agenda en la escena internacional.

Actuar en el sentido de una gobernanza mundial objetiva pasa por una actualización de los medios de sensibilización y de trabajo. Cada uno en su área, las agendas internacionales han permitido acelerar la toma de conciencia e iniciar los cambios. Sin embargo, demasiados puntos en la mayoría de las agendas no tienen acción de seguimiento. No solamente estos debilitan el alcance de las declaraciones, sino también exacerban un poco más la resignación que sienten muchos.

¿Se requiere más voluntarismo y control para que ellos obtengan el impacto deseado? ¿O se necesitan otras modalidades de compromiso para ganar la batalla para un nuevo orden mundial de los valores y de las normas (sociales, económicas, ambientales y culturales)? ¿Hace falta concentrar los esfuerzos únicamente en las modalidades y lógicas de funcionamiento de las principales organizaciones internacionales? ¿O debe el rol de la acción democrática de las organizaciones de la sociedad civil ser reforzado frente a las “divergencias y desviaciones” de las autoridades públicas en el mundo?

Estos elementos pueden sin duda permitir a los mecanismos mundiales ser más operantes y reflejar mejor los ideales democráticos, fundamento de una buena gobernanza, a saber:

- Primeramente, es necesario un mayor pluralismo con el fin de ampliar el espacio que puede ser ocupado por los actores no estatales aptos para influir en la acción pública y demandar la rendición de cuentas a los poderosos; y
- En segundo lugar, una acción de reconfiguración y de reforma profunda de los organismos internacionales más democráticos, con el objetivo de hacer progresar la representación, la transparencia y la obligación de rendir cuentas en el marco del proceso de toma de decisión.

Estas dos orientaciones han estado en la agenda durante mucho tiempo. Para dar solamente dos ejemplos, evocaremos dos entidades de gobernanza mundial de alto nivel: el Consejo de Seguridad de la ONU y la OMC.

El proyecto de reforma del Consejo de Seguridad de la ONU ha dejado la impresión en la mente de las personas de la imagen retratada de las Naciones Unidas como el “Club de los Cinco”. Esta reforma del Consejo de Seguridad ha permanecido en el programa de la Asamblea General de la ONU desde 1979 porque el objetivo último “de un Consejo de Seguridad más representativo, más responsable y más abierto” estaba tristemente faltando. La idea de redistribución

del poder y expansión de la participación e involucramiento era inconsistente con las inconsistencias estructurales del sistema internacional. Este está socavado por la competencia incesante entre los que buscan entrar y los temores del oligopolio en vigor.

Aunque el establecimiento de la OMC fue elogiado como un progreso innegable, lo mismo no es verdadero para sus métodos de trabajo y logros. La OMC da la impresión de ser la menos transparente de las organizaciones internacionales; esta no confiere a todos los países la posibilidad de participar de manera efectiva en las negociaciones y decisiones. Dentro de la OMC y en la práctica, solamente un puñado de grandes países industrializados ejerce una influencia preponderante.

8. Se debe recordar que la implementación de los objetivos establecidos en las agendas regionales e internacionales continúa siendo insatisfactorio. A semejanza de las décadas de las Naciones Unidas para el desarrollo en los años 1960 y 1970, las iniciativas tomadas a nivel internacional a principios del nuevo milenio a nivel internacional, tales como el Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África (NEPAD) en la esfera económica, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la esfera social, encuentran difícil avanzar a grandes pasos.

Después de una fase dedicada con mucho esplendor al “desarrollismo”, la fase de una construcción de una gobernanza mundial del medio ambiente resulta efímera. Actualmente, aunque el centro de gravedad del equilibrio desarrollo-medio ambiente parece ser desplazada en dirección de los ODM relativos a la pobreza, la principal razón de ese viraje es que el problema de la naturaleza y responsabilidad de la gobernanza mundial persiste. A falta de allanar el camino para una redistribución de la riqueza en sintonía con la transformación y necesidades de la comunidad internacional, el mundo está nadando en una suerte de estrategia de adaptación económica permanente con su parte de crisis y caos.

9. A fin de enriquecer el debate sobre nuestro proyecto de resolución, se debe tener presente desde el mismo principio los principales factores determinantes de la transformación que estamos presenciando en este comienzo del tercer milenio en la escena internacional: un cambio desde un enfoque de confrontación directa o competencia por el poder hacia uno que busca ir más allá de las apuestas de poder para allanar el camino para la cooperación y la convergencia.

Indiscutiblemente, los vestigios o reflejos de confrontación, provocados por la dominación de un concepto geopolítico del mundo, están dando paso progresivamente a la conciencia del hecho que ciertas iniciativas de los Estados están perdiendo terreno. De hecho, sus roles de regulación supranacional (regional o mundial) están cambiando en el contexto de globalización económica,

particularmente con el surgimiento de apuestas ecológicas, humanitarias y aún existenciales.

El tema de estudio “Redistribuir no solamente las riquezas sino también el poder: ¿quién fija las agendas internacionales?”, aporta una claridad fecunda a las preocupaciones ligadas a las modalidades de construir los principales pilares de una buena gobernanza mundial, al triple plan estratégico, económico y cultural. Planteado por la UIP, la cuestión atestigua una voluntad política de edificación de esta gobernanza, ya que esta toma en cuenta la poderosa demanda de redistribución del poder mundial, no solamente de las potencias o países emergentes, sino también de grandes partes de la comunidad internacional, inspirados por la paz y la verdadera democracia en las relaciones internacionales.

Desde el punto de vista económico y político, la frustración que la repartición desequilibrada del poder suscita en los países en desarrollo no cesa de profundizarse. La gestión actual de la seguridad y de los asuntos económicos mundiales arraiga, de manera casi universal, el sentimiento según el cual la cooperación mundial debe cambiar para mejorar, prevenir y gestionar una multitud de problemas. No solamente los problemas que sufren los habitantes de los países en desarrollo y que continúan descuidados o muy parcialmente tomados en cuenta, sino también los problemas y las crisis que afectan a todos los países y a todos los miembros de la comunidad internacional.

Las numerosas críticas sobre la no existente o mala gobernanza mundial centran las miradas sobre las instituciones mundiales y los procesos de toma de decisión. Estos subrayan la necesidad de mejorar la capacidad de estas instituciones de integrar el cambio, de hacer más democrático su modo de funcionamiento y de mejorar su eficacia. Las mayores apuestas involucradas son variadas: paz y seguridad, derechos humanos, eco desarrollo, viabilidad ecológica, igualdad de género, garantía de los medios de vida y mejora del estatus social, la autonomía de la sociedad civil mundial, la realización del potencial democrático de la acción parlamentaria, creación y profundización de los vínculos democráticos a nivel local, regional, nacional y mundial.

10. Con vistas a reordenar las actuales agendas internacionales o aún proponer una agenda internacional de carácter transversal que apunte a tratar la cuestión de la redistribución del poder y de la riqueza, la iniciativa de la UIP que consagra la temática de esta sesión provee motivos de reflexión preliminar gracias al esfuerzo que será empleado para llamar al examen de la complejidad del poder mundial y sus objetivos en relación a los desafíos y expectativas de la comunidad internacional.

Consolidar la democracia a nivel mundial implica conferir más espacio a los diferentes miembros de la comunidad internacional, con el fin de escuchar sus voces y compartir sus inquietudes, ampliar el espacio político conferido a

diferentes actores de la sociedad civil e involucrar más a los países en desarrollo en las decisiones tomadas por las instituciones internacionales. Estos esfuerzos deben tomar en cuenta las realidades del poder mundial y ofrecer un destello de las mejores soluciones que colman las necesidades, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, a través de una mayor cooperación mundial. Estos esfuerzos deben permitir que las voces de los marginados y desatendidos sean escuchadas y deben estar atentos a los problemas comunes del mundo en su conjunto y en sus interacciones.

Los modos de gobernanza en vigor no están claramente en sintonía con la urgencia y la complejidad de los problemas actuales que enfrenta el mundo. Productivas como son, las propuestas para un nuevo tipo de gobernanza están confrontadas con las modalidades de remodelación de los diferentes componentes de nuestras sociedades cada vez más abiertas y la gestión y organización de las relaciones entre ellos en un mundo que funciona con una nueva lógica de integración.

***INFORME PRESENTADO POR
LORD JUDD (REINO UNIDO), CO-RELATOR***

Es innegable que vivimos en un mundo totalmente interdependiente. Esto es verdadero en términos de cambio climático, salud, finanzas, comercio, recursos y seguridad. La historia juzgará nuestra generación de políticos por la manera en que habrán tratado con éxito estas cuestiones, asegurando una respuesta sustentable para estos. No hay tiempo que perder. La supervivencia de las especies está en juego. El cambio climático y la crisis financiera mundial son prueba, por el momento, de que no lo estamos haciendo muy bien!

El propósito de este documento es sostener que si vamos a lograrlo, debemos modificar de urgencia el sistema de gobernanza y reemplazar las instituciones internacionales anticuadas. El poder económico y financiero es con mucha frecuencia irresponsable, corruptos y fuera de control. Las instituciones internacionales son, en el mejor de los casos, lejanas, y en el peor, amenazadoras para la mayoría de los habitantes del planeta. La mayor parte de la gente busca su propio bienestar y el de sus hijos y nietos. Esto no es solamente en términos materiales, por más importantes que sean, sino también de seguridad, derechos humanos, dignidad, autoestima, el poder dar un sentido a su vida y encontrar su lugar en la sociedad. Estas son aspiraciones que son el origen de la Primavera Árabe, de disturbios en ciertas regiones de Asia, conflictos en África y de movimientos populares en Europa, en América del Norte y América Latina. El extraordinario crecimiento de la economía china y de otros países de Asia, así como la evolución económica de países como India y Brasil, revelan tensiones sociales nacientes, en particular donde la brecha entre ricos y pobres está creciendo.

Es imperioso abordar la rendición de cuentas del poder y establecer, en el plano local, nacional e internacional, las instituciones políticas apropiadas para representar a la población tal como es en 2011/2012, tanto en términos demográficos como en términos culturales, y no como era percibida en 1945. A este respecto, el rol de las mujeres en la vida política es un elemento central. A menos que hagamos más en general y lo hagamos rápidamente, el extremismo, la alienación y el terrorismo, inevitablemente crecerán.

Para aquellos que han experimentado la brutalidad, la destrucción y el horror de la Segunda Guerra Mundial, los derechos de los ciudadanos fueron reconocidos como nunca antes como esenciales para un mundo estable y sustentable. En 1945, el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas expresa esto muy claramente, como sigue:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos;

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

El Artículo 1.3 de la Carta continúa con esta idea, como sigue:

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión;”.

Nuevas realidades

Las aspiraciones de hoy día no tienen nada que ver con las de los líderes internacionales de hace sesenta y seis años.

Sobre una población mundial de unos 6,8 mil millones de seres humanos, un poco más de mil millones viven en los países de ingresos altos. En la otra extremidad del espectro, otros mil millones de personas que el hambre amenaza en 2011. La mitad más pobre de la población adulta mundial posee apenas el 1% de las riquezas mundiales. Tales desigualdades es probable que conduzcan a tensiones sociales, tanto al interior de los países como entre ellos.

El G20 es cada vez más el principal foro de toma de decisión para los problemas mundiales y sin embargo más de 2 mil millones de personas están viviendo en países que no son miembros. Esto significa que el 35% de la población mundial no tienen voz en las decisiones económicas o políticas que a la larga impactarán en ellos en un mundo globalizado. En el seno del G20, los 3.8 mil millones de personas que viven en los países de ingresos medios eclipsan completamente los 170 millones que viven en el G8, y aún dentro del foro del G20 son los países más ricos los que fijan la agenda¹.

¹ <http://data.worldbank.org/sites/default/files/gstable6.pdf>

Desafíos mundiales

La División de la Población de las Naciones Unidas estima que en 2050 habrá 9 mil millones de seres humanos en el planeta y que serán los países de ingresos medios y los menos avanzados los que conocerán un crecimiento más fuerte. Esta población en aumento deberá hacer frente a problemas insolubles. El cambio climático ya está teniendo un impacto sobre los más pobres. De hecho, los comportamientos pasados hacen que las nuevas alzas de la temperatura ya sean inevitables, y si no somos capaces de contener las emisiones, los científicos predicen un alza de la temperatura de 4 grados. Los cambios en las estaciones y los eventos meteorológicos más frecuentes y de más fuerte intensidad, ponen a dura prueba nuestra capacidad de producción agrícola y reduce las tierras habitables.

Pero el cambio climático no es el único problema mundial. Los recursos, tales como la tierra arable y el agua, se están volviendo escasos. Además, estamos alcanzando los límites de nuestra capacidad de incrementar los rendimientos agrícolas - con un crecimiento disminuyendo al 1%. Nuestra propia capacidad de alimentarnos está amenazada.

Por tanto, no son estos problemas de recursos o mismo un clima cambiante, que causan el hambre de hoy, sino las desigualdades en el poder. Fueron estas desigualdades de poder que implicaron que, al momento que los precios de los alimentos comenzaron a subir, las leyes del Gobierno de Estados Unidos sobre biocarburos dieron como resultado que cerca del 40% de la cosecha de maíz de los Estados Unidos vaya a la producción de etanol para combustible en vez de a la producción alimentaria en 2010. También es desigualdad de poder que implicó que desde el año 2000, los inversores han comprado o están negociando, 80 millones de hectáreas de tierra en el mundo en desarrollo, con frecuencia por encima de las cabezas de las poblaciones que tienen necesidad de alimentarse y trabajar.

Si debemos solucionar el problema de los 9 mil millones de personas para alimentarse de aquí a 2050, quedándonos como debemos dentro de los límites ecológicos definidos por nuestro planeta, entonces no podemos simplemente contentarnos con responder a las sucesivas crisis alimentarias con una ayuda alimentaria. Debe haber una redistribución del poder y no simplemente de recursos.

La democracia en los discursos pero no en los hechos

Los principios de la igualdad soberana de los Estados naciones y de la democracia han sido constituidos en normas mundiales para actuar sobre los problemas mundiales a fin de preservar la prosperidad futura de todos. Sin embargo, las relaciones internacionales, en la práctica, están con frecuencia bien lejos de este ideal.

Los procedimientos y mecanismos internacionales de solución de problemas reflejan con frecuencia las prioridades de aquellos que se encuentran en el poder – de aquellos que crearon el problema – no las necesidades de aquellos que son con mucha frecuencia los más afectados. Las negociaciones sobre el cambio climático se centran en las agendas de los países más ricos, que pueden mostrarse inflexibles y ofrecer lo menos posible en términos de reducción de las emisiones o de financiamiento. Estos pueden proporcionar equipos enteros de negociadores mientras que los países más gravemente afectados como Bangladesh o los pequeños Estados insulares se encuentran, de hecho, empujados al margen de las discusiones. De manera similar, el Banco Mundial tiene por mandato combatir la pobreza y centrarse en los países en desarrollo, donde ejerce con frecuencia un enorme poder. Por tanto, los países en desarrollo tienen poco que decir sobre su funcionamiento. Además, los acuerdos tácitos concluidos después de la Segunda Guerra Mundial todavía imponen la práctica donde los gobiernos europeos eligen el director o la directora del FMI, así como los Estados Unidos pueden elegir el jefe del Banco Mundial. Lo mismo para la Organización Mundial del Comercio (OMC), que es también excesivamente poco representativa en sus estructuras y su funcionamiento.

La pérdida de confianza en las instituciones multilaterales y la percepción creciente que la cooperación internacional está socavada por aquellos que se encuentran en el poder, no es solamente un problema para los pobres. Esta cooperación y estas instituciones son indispensables para la preservación de los bienes mundiales y la seguridad de todos nosotros, cualquiera sea nuestra condición económica.

Estas instituciones necesitan ser reformadas para conservar su pertinencia y su capacidad de ayudar a un mundo en mutación y cada vez más multipolar a enfrentar los problemas del clima, de los recursos limitados, del hambre, de la pobreza y de la inseguridad. En este contexto, es tiempo que las reformas de fondo corrijan el déficit democrático en el Banco Mundial y den un verdadero poder a los gobiernos de los países en desarrollo que el Banco se supone tiene que apoyar.

En el estado actual de las cosas, el Banco Mundial, como institución supuestamente de desarrollo, tiene una estructura de votación que socava su eficacia y legitimidad. Los gobiernos de los países en desarrollo han demandado una primera medida que consiste en introducir la paridad de las voces entre los países desarrollados, los países en desarrollo y los países en transición. Esto permitirá que los votos reflejen mejor el tamaño de la población en reconocimiento de que el impacto real de las actividades del Banco Mundial se haga sentir en el mundo en desarrollo.

El Banco Mundial toma decisiones que afectan profundamente la vida de los pueblos en todo el mundo. Los ciudadanos tienen el derecho de poder acceder en tiempo oportuno a información exacta sobre las actividades y las posiciones adoptadas por su gobierno en las estructuras de dirección del Banco. El Banco debería adoptar el principio según el cual toda información puede ser a priori divulgada, y limitar estrictamente las excepciones a esta regla. Esto demostraría su voluntad de transparencia tomando dos decisiones preliminares claves: (a) la publicación de las transcripciones de las reuniones del Consejo de Gobernadores; y b) proceder a votos formales durante las reuniones del Consejo y publicar los resultados de los votos.

África, el continente más afectado por la acción del Banco Mundial, tiene solamente tres asientos en el Consejo. La atribución de un asiento más para África permitiría una asignación más justa de los asientos en el Consejo de Gobernadores, reforzaría la eficacia del Banco, y señalaría un compromiso de una voluntad del Banco de dar cuentas mejor de su acción a los países africanos.

El acuerdo actual, donde los Estados Unidos automáticamente designan al Presidente del Banco Mundial, es completamente inaceptable en el mundo moderno. La selección del Jefe del Banco mundial debe hacerse según un procedimiento transparente, democrático, y basado en el mérito. Todos los países miembros deberían estar igualmente asociados, al igual que todos los grupos importantes de partes interesadas. Se debería favorecer activamente la diversidad geográfica y la paridad de los sexos para los cargos de dirección.

Si los países en desarrollo dispusieran de más votos y de más asientos en el Consejo de Gobernadores, entonces los países desarrollados tendrían que reducir los suyos. La representación de Europa, que dispone de 8 asientos sobre 25 en el Consejo, es la más desproporcionada. El reagrupamiento de sus asientos permitiría no solamente a los países en desarrollo ocupar los asientos suplementarios sino mejorar también de manera espectacular la coordinación y la

coherencia de Europa en el Banco. La reciente crisis financiera mundial no ha cesado de demostrar que es imperativo para la propia Europa el coordinar más eficazmente las cuestiones económicas y sociales. La viabilidad del euro depende de esto.

Una alternativa democrática al G20

Sin embargo, las reformas propuestas para el FMI y el Banco Mundial no subsanan totalmente el déficit democrático implícito en numerosos foros destinados a la solución de los problemas mundiales. La reciente crisis financiera afecta profundamente, tanto a los países ricos como a los pobres, y las investigaciones realizadas por Oxfam² concluyen que la crisis que comenzó en los Bancos del Norte ha incrementado un agujero de U\$S 65 mil millones de dólares en los presupuestos públicos de los países en desarrollo. Sin embargo, las medidas tomadas frente a la crisis financiera fueron decididas por el G20 o aún por el G8. En 2009, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Miguel d'Escoto Brockmann, creó una comisión de expertos, presidido por Joseph Stiglitz, "para reflexionar sobre el funcionamiento del sistema financiero mundial, particularmente de sus principales organizaciones, tales como el Banco Mundial y el FMI, y sugerir a los Estados Miembros las medidas a tomar para instaurar un orden económico más sustentable y más justo". Esta Comisión recomendó que:

" (Una) respuesta mundial inclusiva requerirá la participación de la totalidad de la comunidad internacional; esta debe abarcar más que el G7 o el G8 o el G20, para englobar al planeta entero, el Grupo de los 192".

Las recomendaciones de la Comisión Stiglitz a favor de un Consejo Económico Mundial - a un nivel equivalente al de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad - deberían ser seguidas. Este Consejo debería reunirse cada año a nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno para evaluar la situación y dar un impulso a las cuestiones económicas, sociales y ecológicas.

Este debería componerse de tal manera que los diferentes movimientos de opinión, así como todos los continentes y todas las grandes economías estén representados. Este constituiría así una alternativa más democrática al G20.

2

http://www.oxfam.org.uk/resources/policy/economic_crisis/downloads/rr_gec_and_developing_countries_summary_en_280510.pdf

El Secretario General y el Consejo de Seguridad de la ONU

Si todos estos arreglos se aplican al Banco Mundial, al FMI y a la OMC, estos deben con más razón aplicarse a la designación del Secretario General de la ONU. Ya no es aceptable que esta designación de una importancia crucial sea el resultado de regateos a los cuales se libran las potencias entre bastidores. El procedimiento debería ser transparente y tener por objetivo encontrar la mejor persona posible para este puesto exigente. El Consejo de Seguridad, tal como está actualmente constituido, no corresponde con la realidad de nuestra época. Este está hoy conformado de acuerdo a lo que las grandes potencias de 1945 veían como apropiado. Es hora de reformarlo según criterios de representatividad convincentes que le permita gestionar mejor la complejidad de los problemas del siglo XXI y de enfrentar la cuestión espinosa del veto.

Las Naciones Unidas y el cambio climático

El cambio climático continúa siendo uno de los ejemplos más evidentes de la constatación hecha precedentemente, a saber, que los más afectados por un problema son también aquellos que están más lejos del poder y de los centros de decisión sobre ese problema. El carácter intrínsecamente inicuo de esta situación es agravado cuando los menos responsables por los riesgos son aquellos menos dotados para hacerle frente. Los que sufren de frente los efectos del cambio climático son las mujeres que son pequeñas explotadoras agrícolas de los países en desarrollo, pero sus voces no están siendo adecuadamente escuchadas en las negociaciones que se realizan bajo los auspicios de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) para alcanzar un acuerdo mundial.

Los fondos que llegan a las poblaciones pobres y les permite adaptarse al cambio climático que ya ha cambiado y organizar su desarrollo de manera de emitir el menor carbono posible, deben así ocupar un lugar central en todo progreso. Estos fondos no son una ayuda sino sobre todo un medio para indemnizar a los países en desarrollo por los costos que estos deben soportar del hecho de un problema que ellos no han creado. Este es una inversión de los países ricos y pobres en un futuro común.

La gobernanza de los “fondos del clima” debe ser justa y sobre todo basada en el principio de equidad. Los países industrializados que han contribuido más a generar la crisis deben ser los primeros en asumir los medios para remediarla. Aquellos países que ya están haciendo frente a una pobreza importante, así como a problemas de seguridad alimentaria y energética, no se puede esperar que estos asuman la mayor parte de los costos. Los países en desarrollo deben, por tanto, estar suficientemente representados en las instancias mundiales que

decidirán el régimen futuro del financiamiento del clima, y estos deben poder acceder directa y eficazmente a los fondos y al apoyo técnico necesarios. Las agendas deben sistemáticamente tener en cuenta las perspectivas de los países menos ricos, tanto como la de los más ricos. Además, los fondos consagrados al clima deben ser gastados en función de los planes y de las prioridades nacionales, en concertación con las partes interesadas a nivel nacional, en particular las mujeres.

La próxima conferencia Río+20 es para los gobiernos una ocasión de tornar al sistema internacional de gestión de los problemas ambientales del planeta más representativo, más justo y más equitativo. Aunque no se ha alcanzado hasta el presente un acuerdo mundial, el proceso establecido por la ONU para tratar el cambio climático es la única solución si deseamos que las prioridades y las necesidades de los países en desarrollo sean tomadas en cuenta. Si las instancias como el G20 puede prestarse a las discusiones sobre la movilización de los recursos necesarios para la adaptación al cambio climático, tarea que incumbe a los países ricos, las negociaciones deben continuar bajo los auspicios de la UNFCCC - con una adhesión firme a los principios que esta enuncia, particularmente, la equidad, la responsabilidad común pero diferenciada y las respectivas capacidades.

El poder de las empresas

Aunque las democracias más antiguas de los países más ricos no tienen barreras oficiales a la participación política, el desafecto del público es sin embargo evidente. Cada vez más, es una minoría de ciudadanos que decide los resultados de las elecciones. El poder de las empresas es muy evidente pero no transparente. Además, las revelaciones que sucedieron a propósito de *News of the World* y del imperio Murdoch, muestran cómo los responsables de los medios están presentes en los más altos niveles de la toma de decisión.

Para cada diputado del Parlamento Europeo hay 12,5 lobistas del sector financiero oficialmente inscritos. En el transcurso de los 10 últimos años, el número de estos representantes de los intereses de las empresas ha aumentado de manera exponencial, con 15.000 lobistas inscritos ahora ante la Unión Europea (UE). Los grupos de expertos, que ayudan a los legisladores a formarse una opinión, están dominados por los representantes de intereses privados o de empresas.

Conclusión

Los líderes de las potencias occidentales no cesan de predicar que la democracia y la rendición de cuentas en el Estado son la clave de la seguridad mundial. Este es un argumento convincente. Pero estos mismos líderes bien deben admitir que, a nivel mundial, esta democracia y esta transparencia con respecto al conjunto de los ciudadanos del mundo brillan por su ausencia casi total, lo que engendra inevitablemente desafecto, extremismo e inseguridad.

En todos los niveles, los sistemas de gobernanza que no se esmeraron en corregir los desequilibrios de las fuerzas, están ellos mismos condenados al fracaso. Así, para conseguir resolver los problemas mundiales que conocemos, es necesario que reexaminemos la gobernanza de nuestras instituciones internacionales y los acuerdos entre los países, así como ciertos procedimientos que aplicamos en nuestros países. Los principios de transparencia, responsabilidad, igualdad e integración deberían ser el centro de estas reformas esenciales. Conscientes de esta necesidad, debemos también reconocer que, para que se rinda cuentas efectivamente a nivel internacional, es necesario que la democracia sea vibrante, inclusiva y sólidamente implantada a nivel local, regional y nacional.